



Department of Treasury
Internal Revenue Service
PHILADELPHIA PA 19255

JAMES & KAREN Q. HINDS
22 BOULDER STREET
HANSON, CT 00000-7253

Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	xxx-xx-xxxx
Para comunicarse con nosotros	Teléfono 1-800-xxx-xxxx
ID del que llama	1234
Código de selección	

Página 1 de 4

Mensaje sobre su Formulario 1040PR del 2005

Usted no radicó la planilla contributiva: el Formulario 1040PR

Nuestros registros indican que usted no radicó su planilla de contribución para el año contributivo que termina el 31 de diciembre de 2005.

Qué usted necesita hacer inmediatamente

Si se le requiere radicar la planilla de contribución para el año 2005, por favor, radíquela inmediatamente.

- Complete y firme todos los formularios contributivos requeridos, incluya el pago para todas las contribuciones adeudadas y envíe su planilla por correo utilizando el sobre adjunto.
- Si no puede pagar la cantidad adeudada, pague ahora lo más que pueda y establezca un arreglo de pago que le permita a usted pagar el resto durante un período de tiempo. Visite www.irs.gov y busque las palabras clave "opciones de pago de impuestos" para obtener más información acerca de:
 - Planes de pagos a plazos —descargue los formularios requeridos o ahorre tiempo y dinero haciendo la solicitud en línea si reúne los requisitos.
 - Deducciones automáticas de su cuenta bancaria.
 - Deducciones de nómina.
 - Pagos con tarjeta de crédito.O llámenos al 1-800-xxx-xxxx para discutir sus opciones de pago.
- Si le debemos un reintegro, tiene que radicar la planilla de contribución para el 17 de abril de 2009, o 2 años a partir de la fecha en que pagó la contribución, lo que ocurra después.

O si usted cree que no tenía radicar la planilla de contribución para el año 2005

Complete el Formulario de Respuesta en la página 3 para indicar si alguna de las circunstancias que aparecen a continuación le corresponde a usted. Envíenos el formulario en el sobre adjunto.

Indique si:

- Ya usted radicó la planilla de contribución del año 2005 (de ser así, envíenos una copia de ésta, firmada y fechada junto con el Formulario de Respuesta).
- La persona a quien se le dirige este aviso falleció y usted ya radicó el Formulario 1041, U. S. Income Tax Return for Estates and Trusts, (Declaración de contribuciones sobre los ingresos de sucesiones y fideicomisos en los Estados Unidos), en inglés.
- Usted entiende que no tiene que radicar debido a una de las razones que se

Si no recibimos respuesta de su parte

- Si usted no radica la planilla de contribución o si no responde a este aviso presentando su posición en donde entiende que lo que recibió es un error, puede que esté sujeto a cargos por multas e intereses sobre la cantidad de contribuciones adeudadas.
- Nosotros podemos determinar su contribución por usted.

Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	xxx-xx-xxxx

Página 2 de 4

Próximos pasos

Nos comunicaremos nuevamente si:

- Necesitamos información adicional o clarificación sobre su planilla de contribución.
- Determinamos que sí necesita radicar una planilla de contribución para el año 2005.

Información adicional

- Visite www.irs.gov/cp759.
 - Si desea obtener formularios, instrucciones y publicaciones contributivos, visite www.irs.gov, en inglés, o llame al 1-800-829-3676 (1-800-TAX-FORM).
 - Si está fuera del país y necesita ayuda, favor de llamar al 01-267-941-1000 (no es un número libre de cargos), o visite www.irs.gov.
 - Puede que reúna los requisitos para recibir asistencia por parte de un asistente profesional de contribuciones en un Taller para Contribuyentes de Bajos Ingresos (LITC, por sus siglas en inglés), que provee ayuda a un costo mínimo o de manera gratuita. Si desea obtener información adicional, descargue la Publicación 4134(SP), Lista de Talleres para Contribuyentes de Bajos Ingresos, en www.irs.gov o llame al 1-800-829-3676 si desea solicitar una copia.
 - Si tuvo una reducción o exoneración de una deuda de intereses hipotecarios debido a una reestructuración o ejecución, puede que reúna los requisitos para recibir alivio contributivo según la Mortgage Debt Relief Act (Ley de Alivio para la Condonación de Deuda Hipotecaria), en inglés. Si desea obtener información adicional, descargue la Publicación 4681, Canceled Debts, Foreclosures, Repossessions, and Abandonments (Cancelación de deuda, ejecución hipotecaria, recuperación y abandono), en inglés, del sitio web www.irs.gov o llame al 1-800-829-3676.
 - Conserve este aviso para sus archivos.
- Si necesita ayuda, no dude en comunicarse con nosotros.



Aviso	CP759
Año contributivo	2005
Fecha del aviso	2 de marzo de 2009
Número de Seguro Social	xxx-xx-xxxx
Código de selección	XX
Página 3 de 4	

INTERNAL REVENUE SERVICE
PHILADELPHIA, PA 19255-0430

0000 0000000 00000000000 0000000 0000

Fold here

Formulario de Respuesta

Complete ambos lados de este formulario y envíelo en el sobre adjunto. Asegúrese que nuestra dirección se muestre a través de la ventana del sobre.

Proporcione su información de contacto

Si su dirección ha cambiado, por favor, ingrese los cambios a continuación:

JAMES & KAREN Q. HINDS
22 Boulder Street
Hanson, CT 00000-7253

a.m.
 p.m.

a.m.
 p.m.

Teléfono primario

Mejor hora para llamar

Teléfono secundario

Mejor hora para llamar

1. Indique si alguna de las siguientes circunstancias le corresponde a usted

Si ya radicó la planilla de contribución

Ya yo radiqué la planilla de contribución para el año 2005 y como verificación, estoy enviando una copia firmada y fechada de la misma.

Nombre(s) según aparece(n) en la planilla de contribución

Formularios(s) radicado(s)

Año(s) contributivo(s)

Fecha(s) de la(s) planilla(s) de contribución

Si la persona a quien se le dirige este aviso falleció

Fecha del fallecimiento:

I already filed a Form 1041, Income Tax Return for Estates and Trusts, instead of a Form 1040.

Nombre(s) según aparece(n) en la planilla de contribución

Número de identificación patronal (EIN) que aparece en el Formulario 1041

Año contributivo de la planilla

Continúa al dorso...

